

**FORMATO N° 11**  
**ACTA DE APERTURA ELECTRONICA DE OFERTAS, ADMISION, EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE OFERTAS: ADQUISICION DE EQUIPOS ESPECIALIZADOS DEL BLOQUE C DEL PROYECTO: CREACION DE LOS SERVICIOS ACADEMICOS, INVESTIGACION, PROYECCION Y EXTENSION DE LA FACULTAD DE INGENIERIA MECANICA ELECTRICA EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA TINGO MARIA, DISTRITO DE RUPA RUPA, PROVINCIA DE LEONCIO PRADO, DEPARTAMENTO DE HUANUCO, CUI N° 2406460.**

**1 NÚMERO DE ACTA** 006

**2 SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL**  
 En, la ciudad de Tingo Maria, a los 12 días del mes de diciembre del 2024, en la Oficina de la Unidad de Abastecimiento, a las 14:00 horas, se reunieron los miembros del comité de selección designados mediante Resolución N° 834-2024-R-UNAS, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de Licitación Publica N° 007-2024-UNAS - Primera convocatoria, cuyo objeto de convocatoria es ADQUISICION DE EQUIPOS ESPECIALIZADOS DEL BLOQUE C DEL PROYECTO: CREACION DE LOS SERVICIOS ACADEMICOS, INVESTIGACION, PROYECCION Y EXTENSION DE LA FACULTAD DE INGENIERIA MECANICA ELECTRICA EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA TINGO MARIA, DISTRITO DE RUPA RUPA, PROVINCIA DE LEONCIO PRADO, DEPARTAMENTO DE HUANUCO, CUI N° 2406460, a fin de continuar con las etapas de ADMISIÓN, EVALUACIÓN, y CALIFICACIÓN de la unica oferta.

**3 SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)**  
 El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado, se logró con la presencia de los siguientes miembros:

Presidente	ANGEL LUIS VILLAREAL TAPIA	Titular	X	Dependencia:	UNIDAD DE ABASTECIMIENTO
		Suplente			
Primer Miembro	MIGUEL SEGURA REQUEJO	Titular	X	Dependencia:	FACULTAD DE INGENIERIA MECANICA ELECTRICA
		Suplente			
Segundo Miembro	THALIA LECHUGA DIAZ	Titular	X	Dependencia:	UNIDAD EJECUTORA DE INVERSIONES
		Suplente			

**4** El Comité de Selección indica que el área usuaria y personal de área usuaria con conocimiento técnico que es personal docente de la Facultad de Ingeniería Mecánica Eléctrica verificaron que la oferta del postor TECNOLOGIA Y EQUIPAMIENTO KANG S.A.C corresponde a las características y/o requisitos funcionales y condiciones de las Especificaciones Técnicas previstas en las bases integradas.

**5 DETALLE DE LAS OFERTAS QUE NO FUERON ADMITIDAS**  
 De acuerdo con la revisión efectuada y la verificación de cumplimiento de las especificaciones técnicas realizada por el área usuaria y representante del área usuaria quien es parte del Comité de Selección las siguientes ofertas no fueron admitidas.

N°	Nombre o razón social del postor	Consignar las razones para su no admisión

**6 DETALLE DE LAS OFERTAS ADMITIDAS Y QUE PASAN A EVALUACIÓN**  
 De acuerdo con la revisión efectuada y la verificación del cumplimiento de especificaciones técnicas por el área usuaria y el Miembro del Comité de Selección con conocimiento técnico representante del área usuaria se procederá con su evaluación:

N°	Nombre o razón social del postor	Item(s) a los que postula
1	TECNOLOGIA Y EQUIPAMIENTO KANG .S.A.C	UNICO

**7 EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS**

10.1	<b>DETALLE DEL PRECIO DE LA OFERTA</b>		
N°	Nombre o razón social del postor	Precio de su oferta \$/.	% del valor referencial
	TECNOLOGIA Y EQUIPAMIENTO KANG .S.A.C	6,002,900.00	97.05%
10.2	<b>DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS EN CONCORDANCIA CON LOS FACTORES DE EVALUACIÓN ESTABLECIDOS EN LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN</b>		
La evaluación de las ofertas se detalla en el cuadro de Evaluación de Ofertas, según Anexo N° 02 que forma parte de la presente Acta.			

**8 PUNTAJE DE LAS OFERTAS DE LOS POSTORES**  
 COMPLETAR EL DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE CADA POSTOR

*[Handwritten signatures and initials in blue ink on the left margin]*

**FORMATO N° 11**  
**ACTA DE APERTURA ELECTRONICA DE OFERTAS, ADMISION, EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE OFERTAS: ADQUISICION DE EQUIPOS ESPECIALIZADOS DEL BLOQUE C DEL PROYECTO: CREACION DE LOS SERVICIOS ACADEMICOS, INVESTIGACION, PROYECCION Y EXTENSION DE LA FACULTAD DE INGENIERIA MECANICA ELECTRICA EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA TINGO MARIA, DISTRITO DE RUPA RUPA, PROVINCIA DE LEONCIO PRADO, DEPARTAMENTO DE HUANUCO, CUI N° 2406460.**

<b>PAQUETE N° 1: EQUIPOS ESPECIALIZADOS DEL BLOQUE C</b>	
<b>NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 1</b>	TECNOLOGIA Y EQUIPAMIENTO KANG .S.A.C
<b>FACTORES</b>	<b>PUNTAJES</b>
PRECIO	95.00
DISPONIBILIDAD DE SERVICIOS Y REPUESTOS	5.00
<b>SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES</b>	<b>100.00</b>

**9 RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN**

De acuerdo a la evaluación realizada, el orden de prelación es el siguiente:

N° DE ORDEN DE PRELACIÓN	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	PUNTAJE TOTAL
	PAQUETE N° 1: EQUIPOS ESPECIALIZADOS DEL BLOQUE C	
1	TECNOLOGIA Y EQUIPAMIENTO KANG .S.A.C	100.00

Nota.- En caso de empate consignar la aplicación del criterio de desempate adoptado para establecer el orden de prelación.

**10 CALIFICACIÓN**

Luego de culminada la evaluación, el Comité de Selección determinó si los postores que obtuvieron el primer lugar según ítem cumple con los requisitos de calificación detallados en las bases:

**PAQUETE N° 1: EQUIPOS ESPECIALIZADOS DEL BLOQUE C**

<b>10.1</b>	<b>NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 1</b>	TECNOLOGIA Y EQUIPAMIENTO KANG .S.A.C	
	<b>REQUISITOS DE CALIFICACIÓN</b>	<b>CUMPLE</b>	<b>NO CUMPLE</b>
	<b>B EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD</b>		
	FACTURACIÓN	X	
	<b>C CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL</b>		
	EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE	X	
	<b>RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN</b>	<b>CALIFICA</b>	
<b>10.2</b>	<b>DETALLE DE LA CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS</b>		
	La calificación de las ofertas se detalla en el cuadro de Calificación, según Anexo N° 03 que forma parte de la presente Acta.		

**11 RESULTADOS DE LA CALIFICACIÓN**

De acuerdo a la calificación realizada, el siguiente postor que obtuvo el Primer Lugar en orden de prelación según ítem, cumple los requisitos de calificación establecidos en las bases:

<b>N°</b>	<b>NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR GANADOR</b>
1	PAQUETE N° 1: EQUIPOS ESPECIALIZADOS DEL BLOQUE C
	TECNOLOGIA Y EQUIPAMIENTO KANG .S.A.C

**12 ACUERDO ADOPTADO**

El Comité de Selección siendo las 18:30 horas del día 12 de diciembre del 2024, culmina la reunión y acuerda la próxima reunión para el 13 de diciembre a las 14:00 horas.

FORMATO N° 11

ACTA DE APERTURA ELECTRONICA DE OFERTAS, ADMISION, EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE OFERTAS: ADQUISICION DE EQUIPOS ESPECIALIZADOS DEL BLOQUE C DEL PROYECTO: CREACION DE LOS SERVICIOS ACADEMICOS, INVESTIGACION, PROYECCION Y EXTENSION DE LA FACULTAD DE INGENIERIA MECANICA ELECTRICA EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA TINGO MARIA, DISTRITO DE RUPA RUPA, PROVINCIA DE LEONCIO PRADO, DEPARTAMENTO DE HUANUCO, CUI N° 2406460.

13

  
.....  
MIGUEL SEGURA REQUEJO  
Miembro

  
.....  
ANGEL LUIS VILLAREAL TAPIA  
Presidente

  
.....  
THALIA LECHUGA DIAZ  
Miembro

NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN O DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES

**ANEXO 01: DOCUMENTOS DE ADMISION**

**LICITACIÓN PÚBLICA N° 007-2024-UNAS (Primera Convocatoria)**

**ADQUISICION DE EQUIPOS ESPECIALIZADOS DEL BLOQUE C DEL PROYECTO: CREACION DE LOS SERVICIOS ACADEMICOS, INVESTIGACION, PROYECCION Y EXTENSION DE LA FACULTAD DE INGENIERIA MECANICA ELECTRICA EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA TINGO MARIA, DISTRITO DE RUPA RUPA, PROVINCIA DE LEONCIO PRADO, DEPARTAMENTO DE HUANUCO, CUI N° 2406460.**

**2.2.1. Documentación de presentación obligatoria**

DOCUMENTOS PARA LA ADMISION DE OFERTAS	POSTOR
	PAQUETE N°1: EQUIPOS ESPECIALIZADOS DEL BLOQUE C
	TECNOLOGIA Y EQUIPAMIENTO KANG .S.A.C
	CUMPLE/NO CUMPLE
a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	CUMPLE
b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta. En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto. En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda. En el caso de consorcios, este documento debe ser presentado por cada uno de los integrantes del consorcio que suscriba la promesa de consorcio, según corresponda.	CUMPLE (Presenta vigencia de poder)
c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	CUMPLE
d) Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	CUMPLE
e) Descripción de las características técnicas del bien ofertado, marca, modelo, procedencia, cantidad, año de fabricación, nuevo sin uso, acompañado con información complementaria contenida en folletos, instructivos, catálogo u otros similares donde se detalle y sustente el cumplimiento de las especificaciones técnicas del bien. (Anexo N° 12) Nota: Este anexo se hará por cada equipo o bien que conforma el ítem/paquete.	CUMPLE
f) Declaración jurada de plazo de entrega. (Anexo N° 4)	CUMPLE (245 días calendario)
g) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	No corresponde
h) El precio de la oferta en SOLES. Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6 El precio total de la oferta y los subtotales que lo componen son expresados con dos (2) decimales. Los precios.	CUMPLE (S/ 6.002.900.00)
<b>ESTADO</b>	<b>ADMITIDO</b>

**2.2.2. Documentación de presentación facultativa:**

DOCUMENTOS DE PRESENTACION FACULTATIVA	POSTOR
	PAQUETE N°1: EQUIPOS ESPECIALIZADOS DEL BLOQUE C
	TECNOLOGIA Y EQUIPAMIENTO KANG .S.A.C
	ACREDITA/NO ACREDITA
a) En el caso de microempresas y pequeñas empresas integradas por personas con discapacidad, o en el caso de consorcios conformados en su totalidad por estas empresas, deben presentar la constancia o certificado con el cual acredite su inscripción en el Registro de Empresas Promocionales para Personas con Discapacidad.	ACREDITA
b) Los postores que apliquen el beneficio de la exoneración del IGV previsto en la Ley N° 27037, Ley de Promoción de la Inversión en la Amazonia, deben presentar la Declaración Jurada de cumplimiento de condiciones para la aplicación de la exoneración del IGV (Anexo N° 7).	NO ACREDITA

ANGEL LUIS VILLAREAL TAPIA  
Presidente

MIGUEL SEGURA REQUEJO  
Miembro

THALIA LECHUGA DIAZ  
Miembro

**ANEXO N° 02**

**CUADRO COMPARATIVO DE EVALUACION DE OFERTAS**

ADQUISICION DE EQUIPOS ESPECIALIZADOS DEL BLOQUE C DEL PROYECTO: CREACION DE LOS SERVICIOS ACADEMICOS, INVESTIGACION, PROYECCION Y EXTENSION DE LA FACULTAD DE INGENIERIA MECANICA ELECTRICA EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA TINGO MARIA, DISTRITO DE RUPA RUPA, PROVINCIA DE LEONCIO PRADO, DEPARTAMENTO DE HUANUCO. CUI N° 2406460.

LICITACIÓN PÚBLICA N° 007-2024-UNAS (Primera Convocatoria)

Formula para determinar puntaje precio.

$$P_i = \frac{O_m \times PMP}{O_i}$$

I = Oferta  
P<sub>i</sub> = Puntaje de la oferta a evaluar  
O<sub>i</sub> = Precio i  
O<sub>m</sub> = Precio de la oferta más baja  
PMP = Puntaje máximo del precio

PAQUETE N°1: EQUIPOS ESPECIALIZADOS DEL BLOQUE C

O<sub>m</sub> = 6,002,900.00

N°	POSTOR	PRECIO OFERTADO (O <sub>i</sub> )	PUNTAJE PRECIO (P <sub>i</sub> ) (95 PUNTOS)	DISPONIBILIDAD DE SERVICIOS Y REPUESTOS (05 PUNTOS)	TOTAL PUNTAJE	ORDEN DE PRELACION
1	TECNOLOGIA Y EQUIPAMIENTO KANG .S.A.C	6,002,900.00	95.00	5.00	100.00	1°

ANGEL LUIS VILLAREAL TAPIA  
Presidente

MIGUEL SEGURA REQUEJO  
Miembro

THALIA LECHUGA DIAZ  
Miembro

**ANEXO N° 3: REQUISITOS DE CALIFICACION**

LICITACIÓN PÚBLICA N° 007-2024-UNAS (Primera Convocatoria)

**ADQUISICION DE EQUIPOS ESPECIALIZADOS DEL BLOQUE C DEL PROYECTO: CREACION DE LOS SERVICIOS ACADEMICOS, INVESTIGACION, PROYECCION Y EXTENSION DE LA FACULTAD DE INGENIERIA MECANICA ELECTRICA EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA TINGO MARIA, DISTRITO DE RUPA RUPA, PROVINCIA DE LEONCIO PRADO, DEPARTAMENTO DE HUANUCO, CUI N° 2406460.**

3.2 REQUISITOS DE CALIFICACION	POSTOR
	PAQUETE N°1: EQUIPOS ESPECIALIZADOS DEL BLOQUE C
	TECNOLOGIA Y EQUIPAMIENTO KANG .S.A.C
	ACREDITA/NO ACREDITA
<p><b>B EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD</b> Requisitos:</p> <p>El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/. 6,185,703.00 (Seis Millones Ciento Ochenta y Cinco Mil Setecientos Tres con 00/100 Soles), por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. Se consideran bienes similares a los siguientes: EQUIPOS Y/O MODULOS DE INGENIERIA EN GENERAL, EQUIPOS EN GENERAL DE LABORATORIOS DE INGENIERIA, MAQUINAS Y EQUIPOS INDUSTRIALES DE ELECTRONICA Y/O MECANICA Y/O MECANICOS ELECTRICOS, EQUIPOS DE MEDICION, SENSORES, MOTORES, GENERADORES, TURBINAS Y BOMBAS.</p> <p><b>Acreditación:</b> La experiencia del postor en la especialidad se acreditará con copia simple de (i) contratos u órdenes de compra, y su respectiva conformidad o constancia de prestación; o (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente, con voucher de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por Entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago, correspondientes a un máximo de veinte (20) contrataciones. En caso los postores presenten varios comprobantes de pago para acreditar una sola contratación, se debe acreditar que corresponden a dicha contratación; de lo contrario, se asumirá que los comprobantes acreditan contrataciones independientes, en cuyo caso solo se considerará, para la evaluación, las veinte (20) primeras contrataciones indicadas en el Anexo N° 8 referido a la Experiencia del Postor en la Especialidad. En el caso de suministro, solo se considera como experiencia la parte del contrato que haya sido ejecutada durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de presentación de ofertas, debiendo adjuntarse copia de las conformidades correspondientes a tal parte o los respectivos comprobantes de pago cancelados. En los casos que se acredite experiencia adquirida en consorcio, debe presentarse la promesa de consorcio o el contrato de consorcio del cual se desprenda fehacientemente el porcentaje de las obligaciones que se asumió en el contrato presentado; de lo contrario, no se computará la experiencia proveniente de dicho contrato. Asimismo, cuando se presenten contratos derivados de procesos de selección convocados antes del 20.09.2012, la calificación se ceñirá al método descrito en la Directiva "Participación de Proveedores en Consorcio en las Contrataciones del Estado", debiendo presumirse que el porcentaje de las obligaciones equivale al porcentaje de participación de la promesa de consorcio o del contrato de consorcio. En caso que en dichos documentos no se consigne el porcentaje de participación se presumirá que las obligaciones se ejecutaron en partes iguales. Si el titular de la experiencia no es el postor, consignar si dicha experiencia corresponde a la matriz en caso que el postor sea sucursal, o fue transmitida por reorganización societaria, debiendo acompañar la documentación sustentatoria correspondiente. Si el postor acredita experiencia de otra persona jurídica como consecuencia de una reorganización societaria, debe presentar adicionalmente el Anexo N° 9. Cuando en los contratos, órdenes de compra o comprobantes de pago el monto facturado se encuentre expresado en moneda extranjera, debe indicarse el tipo de cambio venta publicado por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP correspondiente a la fecha de suscripción del contrato, de emisión de la orden de compra o de cancelación del comprobante de pago, según corresponda. Sin perjuicio de lo anterior, los postores deben llenar y presentar el Anexo N° 8 referido a la Experiencia del Postor en la Especialidad.</p> <p><b>Importante</b> En el caso de consorcios, solo se considera la experiencia de aquellos integrantes que se hayan comprometido, según la promesa de consorcio, a ejecutar el objeto materia de la convocatoria, conforme a la Directiva "Participación de Proveedores en Consorcio en las Contrataciones del Estado".</p>	<p align="center"><b>ACREDITA</b> (S/. 9,228,509.00)</p>
<p><b>C. CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL</b> <b>C.1 EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE</b> Requisitos:</p> <p><b>A) INGENIERO ESPECIALISTA ENCARGADO DE LA INSTALACION Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE EQUIPOS.</b> FORMACION ACADEMICA 01 INGENIERO TITULADO Y COLEGIADO: Mecánico o Electricista o Electrónico o Mecánico Electricista o Mecatrónico o Electrónico. EXPERIENCIA PROFESIONAL Deberá tener experiencia profesional mínima de dos (02) años; como técnico y/o especialista y/o encargado y/o residente y/o supervisor en instalación y/o implementación y/o mantenimiento de equipos de laboratorio térmicas y/o laboratorio hidráulico y/o laboratorio de neumática y/o laboratorio de mecánica y/o laboratorio de automatización y/o laboratorio eléctrico y/o laboratorio electrónico debidamente acreditado por el fabricante o por el representante legal de la marca en el Perú.</p> <p><b>B) ESPECIALISTA ENCARGADO DE LA CAPACITACION Y/O ENTRENAMIENTO</b> FORMACION ACADEMICA 01 Ingeniero Mecánico o Ingeniero Electricista o Ingeniero Electrónico o Ingeniero Mecánico Electricista o Ingeniero Mecatrónico o Ingeniero Electrónico; y/o con el grado académico de Bachiller en Ingeniería Mecánica o Eléctrica o Mecatrónica o Mecánica Eléctrica. EXPERIENCIA PROFESIONAL Deberá tener experiencia profesional de Un (01) año y seis (06) meses; como técnico y/o especialista encargado y/o supervisor en instalación y/o implementación y/o capacitación y/o mantenimiento de módulos y/o equipos de laboratorio térmicas y/o laboratorio hidráulico y/o laboratorio de neumática y/o laboratorio de mecánica y/o laboratorio de automatización y/o laboratorio eléctrico y/o laboratorio electrónico debidamente acreditado por el fabricante o por el representante legal de la marca en el Perú. <b>Acreditación:</b> La experiencia del personal clave se acreditará con cualquiera de los siguientes documentos: (i) copia simple de contratos y su respectiva conformidad o (ii) constancias o (iii) certificados o (iv) cualquier otra documentación que, de manera fehaciente demuestre la experiencia del personal propuesto.</p> <p><b>Importante</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• El tiempo de experiencia mínimo debe ser razonable y congruente con el periodo en el cual el personal ejecutará las actividades para las que se le requiere, de forma tal que no constituya una restricción a la participación de postores.</li> <li>• Los documentos que acreditan la experiencia deben incluir los nombres y apellidos del personal clave, el cargo desempeñado, el plazo de la prestación indicando el día, mes y año de inicio y culminación, el nombre de la Entidad u organización que emite el documento, la fecha de emisión y nombres y apellidos de quien suscribió el documento.</li> <li>• En caso los documentos para acreditar la experiencia establezcan el plazo de la experiencia adquirida por el personal clave en meses sin especificar los días se debe considerar el mes completo.</li> <li>• Se considerará aquella experiencia que no tenga una antigüedad mayor a veinticinco (25) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas.</li> </ul>	<p align="center"><b>ACREDITA</b> (INGENIERO ESPECIALISTA ENCARGADO DE LA INSTALACION Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE EQUIPOS, EXPERIENCIA MAS DE 3 AÑOS Y 10 MESES)</p> <p align="center"><b>ACREDITA</b> (ESPECIALISTA ENCARGADO DE LA CAPACITACION Y/O ENTRENAMIENTO, EXPERIENCIA MÁS DE 1 AÑO Y 11 MESES)</p>
ESTADO	CALIFICA

ANGEL LUIS VILLAREALTAPIA  
Presidente

MIGUEL SEGURA REQUEJO  
Primer Miembro

THALIA LECHUGA DIAZ  
Segundo Miembro

**FORMATO N° 11**

**ACTA DE APERTURA ELECTRONICA DE OFERTAS, ADMISION, EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE OFERTAS:  
ADQUISICION DE EQUIPOS ESPECIALIZADOS DEL BLOQUE C DEL PROYECTO: CREACION DE LOS SERVICIOS  
ACADEMICOS, INVESTIGACION, PROYECCION Y EXTENSION DE LA FACULTAD DE INGENIERIA MECANICA  
ELECTRICA EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA TINGO MARIA, DISTRITO DE RUPA RUPA,  
PROVINCIA DE LEONCIO PRADO, DEPARTAMENTO DE HUANUCO, CUI N° 2406460.**

<b>1</b>	<b>NÚMERO DE ACTA</b>	005			
<b>2</b>	<b>SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL</b>				
	En, la ciudad de Tingo María, a los 10 días del mes diciembre del 2024, en la Oficina de la Unidad de Abastecimiento, a las 11:00 horas, se reunieron los miembros del comité de selección designados mediante Resolución N° 834-2024-R-UNAS, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de Licitacion Publica N° 007-2024-UNAS - Primera convocatoria, cuyo objeto de convocatoria es ADQUISICION DE EQUIPOS ESPECIALIZADOS DEL BLOQUE C DEL PROYECTO: CREACION DE LOS SERVICIOS ACADEMICOS, INVESTIGACION, PROYECCION Y EXTENSION DE LA FACULTAD DE INGENIERIA MECANICA ELECTRICA EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA TINGO MARIA, DISTRITO DE RUPA RUPA, PROVINCIA DE LEONCIO PRADO, DEPARTAMENTO DE HUANUCO, CUI N° 2406460, a fin de efectuar la ADMISIÓN, EVALUACIÓN, y CALIFICACIÓN de la ofertas correspondientes según orden de prelación.				
<b>3</b>	<b>SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)</b>				
	El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado, se logró con la presencia de los siguientes miembros:				
	Presidente	<b>ANGEL LUIS VILLAREAL TAPIA</b>	Titular	X	Dependencia: UNIDAD DE ABASTECIMIENTO
			Suplente		
	Primer Miembro	<b>MIGUEL SEGURA REQUEJO</b>	Titular	X	Dependencia: FACULTAD DE INGENIERIA MECANICA ELECTRICA
			Suplente		
	Segundo Miembro	<b>THALIA LECHUGA DIAZ</b>	Titular	X	Dependencia: UNIDAD EJECUTORA DE INVERSIONES
			Suplente		
<b>4</b>	<b>DETALLE DE LOS PARTICIPANTES</b>				
	De acuerdo con el cronograma establecido en las bases, se registraron a través del SEACE como participantes los siguientes proveedores:				
	<b>Nombre o razón social del participante</b>		<b>RUC</b>	<b>Fecha de registro en el procedimiento</b>	
	TECNOLOGIA Y EQUIPAMIENTO KANG S.A.C.		20602216609	2024-10-31 09:20:59.0	
	INVERSIONES MARHIL S.R.L.		20605361901	2024-11-04 22:58:26.0	
	SUDAMERICANA LOGISTICA HISUKI SOCIEDAD ANONIMA CERRADA		20542625741	2024-11-06 21:46:25.0	
	MELTZER INTERNATIONAL SOCIEDAD ANONIMA CERRADA		20604234035	2024-11-09 12:03:13.0	
	CORPORACION CIENTIFICA S.R.L.		20438551825	2024-11-13 09:13:05.0	
	MODING & LAB S.A.C.		20613275224	2024-11-14 11:12:44.0	
<b>5</b>	<b>DETALLE DE LOS POSTORES</b>				
	En el día y horario señalado en la ficha de selección, el siguiente postor presento sus oferta de forma electronica en el SEACE:				
	<b>Nombre o razón social del postor</b>		<b>Fecha de presentación</b>	<b>Hora de presentación</b>	
	TECNOLOGIA Y EQUIPAMIENTO KANG S.A.C.		5/12/2024	20:59:01	
<b>6</b>	Con fecha 10 de diciembre del 2024, se procede a descargar de la plataforma SEACE la oferta presentadas de manera electronica del mencionado postor.				
<b>7</b>	El Comite de Seleccion acuerda por Unanimidad que el miembro con conocimiento tecnico que es personal docente de la Facultad de Ingenieria Mecanica Electrica juntamente con los usuarios de los equipos adquirirse verificaran si la oferta corresponde a las características y/o requisitos funcionales y condiciones de las Especificaciones Técnicas previstas en las bases integradas, dicha verificación se realizar desde el 10 de diciembre del 2024 hasta el 12 de diciembre del 2024 debido a la cantidad de equipos especializados y conforme al Calendario de la convocatoria.				
<b>8</b>	<b>ACUERDO ADOPTADO</b>				

*[Handwritten signatures and initials in blue ink on the left margin]*

FORMATO N° 11

ACTA DE APERTURA ELECTRONICA DE OFERTAS, ADMISION, EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE OFERTAS:  
ADQUISICION DE EQUIPOS ESPECIALIZADOS DEL BLOQUE C DEL PROYECTO: CREACION DE LOS SERVICIOS  
ACADEMICOS, INVESTIGACION, PROYECCION Y EXTENSION DE LA FACULTAD DE INGENIERIA MECANICA  
ELECTRICA EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA TINGO MARIA, DISTRITO DE RUPA RUPA,  
PROVINCIA DE LEONCIO PRADO, DEPARTAMENTO DE HUANUCO, CUI N° 2406460.

Los miembros del Comité de Selección acuerdan reunirse el día 12 de diciembre del 2024 a las 14:00 horas. En la Oficina de Abastecimiento.

9

  
.....  
MIGUEL SEGURA REQUEJO  
Miembro

  
.....  
ANGEL LUIS VILLAREAL TAPIA  
Presidente

  
.....  
THALIA LECHUGA DIAZ  
Miembro

NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN O DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES